

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE A)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la "CONTRATACION DE LAS OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS LUMINARIAS INTERIORES EN "CASA DE LAS CIENCIAS" Y LA SUSTITUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS LUMINARIAS INTERIORES E INSTALACIÓN DE BATERÍA DE CONDENSADORES EN "CENTRO DE EMPLEO"

Expte: O.08 CON21-2021/0135

Lote I	Sustitución de la totalidad de las luminarias interiores en la Casa de las Ciencias	BASE:24.076,62 €, IVA: 5.056,09 €
Lote II	Sustitución de la totalidad de las luminarias interiores e instalación de batería de condensadores en el Centro de Empleo	BASE:22.206,28 €, IVA: 4.663,32 €

I. Apertura de las proposiciones. (Sobre A).

En las dependencias de la Dirección.General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios, se reúnen el Director General y el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de los sobres A, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y documentación administrativa, de las proposiciones presentadas a la licitación electrónica de referencia, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados, para los Lotes que se citan:

<u>Relación de proposiciones</u>	<u>Precio</u>	<u>baja</u>
1. PROYECTOS MONTAJES ELECTRICOS RIOJA,S.L.		
Lote I	BASE:15.604,86 € IVA:3.277,02 €	35,19
Lote II	BASE:11.230,53 € IVA:2.358,41 €	49,43
2. NUEVA INGENIERIA RIOJANA 2012,S.L.		
Lote I	BASE:21.185,02 € IVA:4.448,85 €	12,01
Lote II	BASE:21.098,19 € IVA:4.430,62 €	4,99

3. SAPJE,S.L.	Lote I	BASE:21.658,50 € IVA:4.548,29 €	10,04
	Lote II	BASE:20.525,31 € IVA:4.310,32 €	7,57
4. MONCOBRA,S.A.	Lote I	BASE:18.836,07 € IVA:3.955,57 €	21,77
	Lote II	BASE:17.961,59 € IVA:3.771,93 €	19,11
5. ELECTRICIDAD LOGROÑO,S.A.	Lote I	BASE:9.873,00 € IVA:2.073,33 €	58,99
	Lote II	BASE:6.921,00 € IVA:1.453,41 €	68,83
6. ELECTRICIDAD MAGOBLAN S.L.	Lote I (*)		
	Lote II	BASE:15.618,32 € IVA:3.279,85 €	29,67
7. EFITAR INGENIERIA, S.L.L.	Lote I	BASE:17.218,88 € IVA:3.615,96 €	28,48
	Lote II	BASE:14.479,68 € IVA:3.040,73 €	34,79

(*) La oferta presentada por la mercantil ELECTRICIDAD MAGOBLAN, S.L. para el Lote I se desecha por resultar ininteligible.

En la proposición 6 para el Lote II, se observa una discordancia entre el importe de proposición y la baja que representa respecto del presupuesto base de licitación. No obstante, es de escasa cuantía y se debe a un error de cálculo o redondeo, por lo que dicha proposición se admite, prevaleciendo el importe base ofertado, quedando corregido el error en este Acta.

Se aprecia, en principio, como oferta que contiene valores anormales la formulada por la empresa ELECTRICIDAD LOGROÑO, S.A. para el **Lote I.**; ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 15 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, son inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética final de las ofertas presentadas (15.383,20 €) -media obtenida una vez desechadas las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética inicial-; por lo que se requiere la previa audiencia a los licitadores referenciados y el asesoramiento técnico del Servicio correspondiente.

Asimismo, se aprecia, en principio, como oferta que contiene valores anormales la formulada por la empresa ELECTRICIDAD LOGROÑO, S.A. para

el **Lote II.**; ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 15 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, son inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética final de las ofertas presentadas (12.062,38 €) -media obtenida una vez desechadas las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética inicial-; por lo que se requiere la previa audiencia a los licitadores referenciados y el asesoramiento técnico del Servicio correspondiente.

II. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres A.

III. Adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el punto 14 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas, para los Lotes que se citan:

Lote I

Empresa	Puntos sobre A (criterios objetivos)
1.ELECTRICIDAD LOGROÑO,S.A.	58,99
2.PROYECTOS MONTAJES ELECTRICOS RIOJA,S.L.	35,19
3.EFITAR INGENIERIA, S.L.L.	28,48
4.MONCOBRA,S.A.	21,77
5.NUEVA INGENIERIA RIOJANA 2012,S.L.	12,01
6.SAPJE,S.L.	10,04

Lote II

Empresa	Puntos sobre A (criterios objetivos)
1.ELECTRICIDAD LOGROÑO,S.A.	68,83
2.PROYECTOS MONTAJES ELECTRICOS RIOJA,S.L.	49,43
3.EFITAR INGENIERIA, S.L.L.	34,79
4.ELECTRICIDAD MAGOBLAN, S.L.	29,67
5.MONCOBRA,S.A.	19,11
6.SAPJE,S.L.	7,57
7.NUEVA INGENIERIA RIOJANA 2012,S.L.	4,99

Las clasificaciones anteriores se realizan, sin perjuicio de que se estime, en su momento, que las ofertas no puede ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales, considerando las justificaciones efectuadas por los licitadores y el informe emitido por el Servicio Técnico correspondiente; en cuyo caso, se procederá a excluirlas, acordando la adjudicación a favor de la proposición más ventajosa.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo la presente Acta en Logroño a 29 de Julio de 2021.

**DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS**